

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021 - 2022

ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

A las diez horas con treinta y siete minutos del día miércoles 17 de agosto de 2022, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio legislativo y, simultáneamente, en la Plataforma Virtual Microsoft Teams, actuando como Coordinador el señor congresista **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, se pasó lista estando presentes los señores Congresistas titulares: **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Luis Ángel Aragón Carreño, Guido Bellido Ugarte, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Américo Gonza Castillo, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Martha Lupe Moyano Delgado, Margot Palacios Huamán, Lucinda Vásquez Vela y Héctor José Ventura Ángel**; además de los Congresistas accesitarios **Arturo Alegría García, Ernesto Bustamante, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Elías Marcial Varas Meléndez y Enrique Wong Pujada**.

Iniciada la sesión se incorporaron los señores congresistas titulares **Alejandro Muñante Barrios, Vivian Olivos Martínez** y la congresista accesitaria **María del Pilar Cordero Jon Tay**.

El señor congresista **COORDINADOR**, luego que se procediera a la lectura del Cuadro de Comisiones, en su parte pertinente, y del oficio mediante el cual se designa al señor Congresista **Reymundo Mercado** para actuar como Coordinador, indicó que se procedería a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el Período Anual de Sesiones 2021 - 2022. Consultó a los presentes si consideraban conveniente que la elección se hiciera a mano alzada y por lista completa. No habiendo oposición, se dio por aprobada la propuesta; seguidamente, invitó a los miembros de la Comisión a proponer las listas para la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión.

La señora congresista **Moyano Delgado** propuso a los señores congresistas **Héctor José Ventura Ángel**, como Presidente, **Patricia Rosa Chirinos Venegas**,

Período Anual de Sesiones 2022-2023

*Acta de Elección de Mesa Directiva
e Instalación de la Comisión*

como Vicepresidenta; y, **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, como Secretario.

El señor congresista **COORDINADOR**, al estar comprendido en la propuesta electoral en el cargo de Secretario, solicitó a quien le sigue en edad, congresista Vásquez Vela, asuma la Coordinación y culmine con el proceso electoral; a lo que se procedió de inmediato.

La señora congresista **COORDINADORA**, al constatar que no se presentaba otra propuesta, sometió al voto la formulada por la señora congresista **Moyano Delgado**, siendo **aprobada por unanimidad** (señores congresistas **Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Chirinos Venegas, Cordero Jon Tay, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Juárez Calle, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Palacios Huamán, Reymundo Mercado, Vásquez Vela y Ventura Ángel**).

Enseguida, la señora Congresista **COORDINADORA** proclamó a los señores congresistas:

- **Héctor José VENTURA ÁNGEL**, como Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, para el Período Anual de Sesiones 2022 – 2023.
- **Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS**, como Vicepresidenta.
- **Edgard Cornelio REYMUNDO MERCADO**, como Secretario.

La señora congresista **COORDINADORA** dio por clausurado el Acto Electoral, saludó a los congresistas electos y los invitó a asumir sus cargos.

=== *** ===

El señor **PRESIDENTE** electo expresó su agradecimiento por el respaldo concedido y, brevemente, señaló:

Período Anual de Sesiones 2022-2023

**Acta de Elección de Mesa Directiva
e Instalación de la Comisión**

"Muchas gracias colegas congresistas. De igual manera a quienes me acompañarán en la mesa directiva de la Comisión de Fiscalización y Contraloría que me honra volver a presidir.

El país vive tiempos complicados en los que, a nosotros, como parlamentarios y representantes de todo el territorio nacional, nos corresponde aunar esfuerzos y tomar acciones. Estamos ante una coyuntura donde el prestigio de nuestras instituciones públicas afronta, quizás, la crisis más severa de los últimos años. Nuestro deber, en ese sentido, es trabajar para devolver esa confianza de la población hacia sus autoridades.

No podemos renunciar a buscar soluciones y dejar que los días pasen mientras los peruanos son testigos de más irregularidades y posibles actos de corrupción que se abren contra las más altas autoridades del país, así como las investigaciones, algunas sin precedente, que se vienen emprendiendo en el Ministerio Público.

Por tanto, el plan de trabajo que presentará en los próximos esta presidencia, enfocará sus esfuerzos en priorizar proyectos que nos ayuden a disminuir el impacto que genera la corrupción en el Estado, la cual, según la Contraloría General de la República, le ocasiona pérdidas al país que bordean los S/. 23 mil millones anuales en promedio. Asimismo, anuncio, presentaré a la comisión una moción para solicitar facultades de comisión investigadora con el fin de realizar las indagaciones correspondientes sobre una presunta organización criminal familiar que operaría desde palacio de gobierno, la cual habría tenido por objetivo designar puestos estratégicos en diferentes ministerios y dar viabilidad a la adjudicación de obras públicas de manera irregular, con el único fin de favorecerse de las mismas.

Por otro lado, tampoco podemos perder de vista los contratos presuntamente ilícitos que se habrían adjudicado desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a empresas chinas y peruanas que, en consorcio, se habrían beneficiado de estas de manera fraudulenta. Toma suma relevancia este caso pues no solo habrían sido direccionadas desde el más alto nivel de gobierno, sino que además de funcionarios, empresarios, personas intermediarias, entre otros, habrían participado, lamentablemente, congresistas.

Debo recordar que, a finales de la anterior legislatura, el Pleno del Congreso aprobó la ampliación de las líneas de investigación COVID-19 y Obras Paralizadas, a las cuales

Período Anual de Sesiones 2022-2023

**Acta de Elección de Mesa Directiva
e Instalación de la Comisión**

se pondrá todo el esfuerzo posible para que los informes correspondientes sean culminados en el plazo previsto, tras una rigurosa investigación.

Culmino mi discurso no sin antes expresar mi compromiso con el debido proceso parlamentario y constitucional. El total respeto a la investidura y/o derechos de toda persona que sea invitada a la comisión, ya sea en calidad de testigos o investigados. Este compromiso ya lo he demostrado en la investigación del caso Sarratea, cuyas conclusiones y recomendaciones hoy se reflejan en la situación legal por la que atraviesan todos los implicados. Ya sea como colaboradores eficaces, prófugos de la justicia o bajo prisión preventiva. Como vemos, el tiempo nos ha dado y sigue dando la razón. Por mi región Tumbes, y todo el Perú, juro que llegaremos al fondo de cada investigación que nos corresponda asumir.

Muchas gracias."

El señor **PRESIDENTE** indicó que se mantendría el horario de sesiones de los miércoles a las 9:00 horas, en la modalidad semipresencial, lo cual quedó aprobado al no manifestarse ninguna oposición.

Finalmente, solicitó la aprobación del Acta de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión, con dispensa de su lectura, lo cual fue aprobado **por unanimidad** (señores Congresistas señores congresistas **Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Bellido Ugarte, Cordero Jon Tay, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Muñante Barrios y Olivos Martínez**).

Siendo las once horas con cuarenta y un minutos, se levantó la sesión.

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
Presidente
Comisión de Fiscalización y Contraloría

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Coordinadora de la elección de
Mesa Directiva de la Comisión
de Fiscalización y Contraloría